



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

Dado que el protocolo de actuación para la detección del Covid-19 mediante los llamados “tests rápidos” en la Administración de Justicia se pensó únicamente para aquellas personas cuyos síntomas fueran visibles ¿cuántos tests rápidos se han realizado a las personas que trabajan al servicio de la Administración de Justicia así como a los usuarios del servicio público de justicia distinguiendo entre las diferentes sedes judiciales en el que se hubieran llevado a cabo y la fecha en la que se efectuaron especificando sí en algún momento se aplicaron a las personas que no mostraban síntomas de la enfermedad?

Madrid, 14 de abril de 2020

Vº.Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS